

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2118-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 20/08/2018

Señor (es) : PROCESO SANITARIO SPA.

Dirección : CERRO EL ROBLE 9661 QUILICURA

Rut : 96.697.710-8

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152208007001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 20/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018

N° Pedido 1137

N° Solicitud 59 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. MARINA ITURRIAGA

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
200	BOLSA POLIETILENO ACOPIO INTERNO (DESECHOS CONTAMINADOS 45X50)	45,00	9.000
100	BOLSA POLIETILENO ACOPIO INTERNO (DESECHOS CONTAMINADOS) 120X140	600,00	60.000
V°B° Dirección			
Son: Son: OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS .-		NETO	69.000
Observación: INSUMOS ASEO PEDIDO 1137 OC 2118		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	69.000
		I.V.A	13.110
		TOTAL	82.110



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1